



CONVOCATORIA INTERINOS ALCE BRUSELAS 2014-2015

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Las causas de exclusión son:

1. No estar en posesión de la titulación especificada en el Anexo I de la Convocatoria.
2. No tener experiencia docente de al menos seis meses en centros públicos o privados en el mismo nivel educativo que el impartido por el cuerpo de maestros.
3. No acreditar el conocimiento de la lengua francesa mediante algunos de los documentos relacionados en la base Cuarta letra d) de la Convocatoria.
4. Ser funcionario de carrera.
5. Defectos relacionados con el incumplimiento de la base Segunda 2 de la Convocatoria.
6. No haber aportado Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, o no estar compulsada la fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.
7. No estar compulsada la fotocopia de la titulación especificada en el Anexo I de la Convocatoria.
8. No haber aportado la documentación relativa al conocimiento del castellano, recogida en la base cuarta letra f) de la Convocatoria.
9. No estar compulsada la fotocopia de los documentos relacionados en la base Cuarta letra d) de la Convocatoria, relativos al conocimiento de la lengua francesa.
10. No estar compulsada la fotocopia de los documentos que acreditan poseer la experiencia docente de al menos seis meses en centros públicos o privados en el mismo nivel educativo que el impartido por el cuerpo de maestros.
11. Presentación de la solicitud fuera del plazo máximo establecido del 3 de marzo de 2014.